

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 34, 35 inciso "A", y 36 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, en punto de las 16:00 (dieciséis horas) del día 17 (diecisiete) de diciembre del año 2019 en la Sala de Cabildo "Niños Héroes de Chapultepec", en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- I. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- II. Informe de Comisiones.
 - **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.**
 - **PRIMERO:** Propuesta para la autorización del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, para el ejercicio fiscal 2020.
 - **SEGUNDO:** Propuesta para llevar a cabo el ajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.
 - **Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.**
 - **ÚNICO:** Propuesta para efectuar el ajuste presupuestal de obra pública del Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2019.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO